

PROPUESTA ESTRATÉGICA DE MEJORA
EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA EMPRESA
MUNDILLANTAS PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL 2019.

PRESENTADO POR:

NELSA ROSMARY ÁNGEL

DIANA MARIA GOMEZ

CLAUDIA LEONOR GONZÁLEZ RUIZ

FRANCY MARÍA HERNÁNDEZ

EDNA ROCÍO PEÑA ABRIL

PRESENTADO A:

GERMÁN GUSTAVO SANDOVAL VALERO (TUTOR)

GRUPO:

101007_61

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
ESCUELA DE CIENCIA ADMINISTRATIVAS CONTABLES ECONOMICAS Y DE
NEGOCIOS. ECACEN
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

MAYO

2019

INTRODUCCIÓN

Un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional es una actividad multidisciplinaria que tiene como principio establecer e implementar las herramientas básicas para prevención de los accidentes de trabajo, de las enfermedades profesionales y de cualquier daño causado a la salud del personal de la empresa vinculados, clientes y contratistas. Además procura generar y promover el trabajo sano y seguro, así como buenos ambientes y organizaciones de trabajo; considerando estos factores. La empresa desarrolla un sistema permanente de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), que favorece tanto empleadores, como trabajadores y del gobierno.

El recurso involucrado en el desarrollo de la actividad, está expuesto a riesgos que pueden afectar de manera integral la salud de los trabajadores internos y externos a la empresa según sus trabajos a desempeñar.

En consideración con lo anterior la empresa se compromete a elaborar un Sistema De Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo con el objetivo de controlar de forma efectiva las causas que ocasionan accidentes de trabajo y enfermedades laborales, en el cual se identifican y se valoran los principales factores de riesgos existentes y se tomaran las respectivas medidas de prevención.

Este sistema será actualizado por la empresa periódicamente basada en la mejora continua, valoración, análisis, y priorización. Así permitirá una adecuada orientación de las actividades preventivas.

En el presente trabajo aborda las temáticas que reúnen todas las Unidades del Diplomado de Profundización en gerencia del Talento Humano, donde se Identifican estratégica de mejora en la implementación de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) lo cual se realiza un informe detallado sobre la gestión de los RRHH, análisis y evaluación de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) y de acuerdo a los decretos que se establecen en la misma y conocimientos de la empresa Mundillantás y en la cual se elabora un plan de mejoramiento a las gestiones mencionadas.

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA	7
1.1. Planteamiento del problema	
1.2. Antecedentes del problema.	
1.3 Justificación de la Investigación cualitativa	
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO	10
2.1. Revisión de la literatura.	
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA	INVESTIGACIÓN
CUALITATIVA	12
3.1. Análisis de la implementación del SG-SST en la empresa.	
3.2. Implementación de la Evaluación inicial del sistema SG-SST.	
3.3. Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST.	
3.4. Descripción de la transición de la empresa al SG-SST- Decreto 052 del 12 de enero de 2017.	
CAPÍTULO 4: RESULTADOS	
4.1. Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y calificaciones del SG-SST.	
CAPÍTULO 5: PLAN DE MEJORA	44
5.1. Propuesta de mejora en la implementación del SG-SST en la empresa.	
5.2. Cronograma de Actividades. Diagrama de Gantt con las acciones, área, responsables y recursos	
Conclusiones	50
Bibliografía	51

DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental.

Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa.

Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo SST de la organización. .

Política de seguridad y salud en el trabajo: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.

Riesgo: Combinación' de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.

Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

Riesgos Laborales: Son riesgos laborales el accidente que se produce como consecuencia directa del trabajo o labor desempeñada y la enfermedad que haya sido catalogada como profesional por el Gobierno Nacional.

Accidente de Trabajo: Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte

Enfermedad Profesional: Todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o del medio en que se ha visto obligado a trabajar

SST: Conjunto de disciplinas que tienen como finalidad la promoción de la salud en el trabajo a través del fomento y mantenimiento del más elevado nivel de bienestar en los trabajadores

Factores de Riesgo: Aquellas condiciones del ambiente, la tarea, los instrumentos, los materiales, la organización y el contenido del trabajo que encierran un daño potencial en la salud física o mental, o sobre la seguridad de las personas.

Comité Paritario: Organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de SST dentro de la empresa.

Riesgo: La probabilidad de ocurrencia de un evento generado por una condición de trabajo capaz de desencadenar alguna lesión o daño de la salud e integridad del trabajador; daño en los materiales y equipos o alteración del ambiente laboral y extra laboral.

Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo: Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora, continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. Con actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria.

Incidente de trabajo: Evento imprevisto que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, sin consecuencias directas para la salud del trabajador.

Valoración del factor de riesgo: Procedimiento mediante el cual se asigna valor matemático a un factor de riesgo. Expresa la severidad o peligrosidad a la que se somete el trabajador expuesto.

Normas de Seguridad: Son las reglas que deben seguirse para evitar daños que puedan derivarse como consecuencia de la ejecución de un trabajo. Especifican o determinan detalladamente las instrucciones a seguir en la operación, manipulación de máquinas y herramientas.

Plan de emergencias: Conjunto de normas y procedimientos generales destinados a prevenir y a controlar en forma oportuna y adecuada, las situaciones de riesgo en una empresa.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Elaborar e implementar el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo para identificar los factores de riesgos existentes a los que están expuestos los trabajadores, empleadores, contratistas, visitantes y cualquier otra entidad ajena a Mundillantas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Identificar los diferentes factores de riesgos y peligros significativos para la salud de los trabajadores.
- ❖ Establecer un plan de mejora con acciones preventivas y correctivas que mitigue los riesgos y peligros encontrados.
- ❖ Conformar el Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo (VIGIASST), brigada de emergencias y comité de convivencia.
- ❖ Realizar un seguimiento y monitoreo al programas de SG-SST para que las actividades programadas se ejecuten dentro de los términos establecidos.
- ❖ Cumplir con las leyes y reglamentaciones aplicables, así como con las otras obligaciones del SG-SST.
- ❖ Capacitar a todo el personal de la empresa en temas relacionados con el autocuidado y sensibilizarlos acerca de las consecuencias de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- ❖ Analizar el problema de la empresa seleccionada y realizar el marco teórico de la empresa Mundillantas.
- ❖ Identificar la metodología investigativa para mirar qué factores condicionan el aprendizaje de una organización y qué resultados produce dicho aprendizaje en el SG-SST.
- ❖ Obtener y analizar los resultados y el plan de mejora para la empresa Mundillantas.

CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

La prevención de riesgos laborales consiste en conjunto de actividades que se realizan en la empresa con la finalidad de descubrir anticipadamente los riesgos que se producen en cualquier trabajo. Esta anticipación permite que se puedan planificar y adoptar una serie de medidas preventivas que evitarán que se produzca un accidente laboral.

La Prevención de riesgos laborales se basa en estas ideas:

Un accidente laboral no es un suceso inevitable: Un accidente laboral es la manifestación de que ha habido un fallo en la organización o desarrollo del trabajo.

Cuanto mejor y más detalladamente se estudie una tarea, más fácil será prever los riesgos asociados a la misma

Además de esto las empresas se empeñan en garantizar su estabilidad económica y permanecer en el mercado, más aún en los momentos de globalización y apertura económica. Esto conlleva a que las empresas deben ser más productivas y eficaces a veces sin tener en cuenta el bienestar integral de sus empleados pues se presenta aumento en las actividades laborales, presión por resultados y avances para el crecimiento y presión por la permanencia de la organización.

Es por ello que la empresa tiene el desafío de garantizar el cumplimiento de lo solicitado en la normatividad conforme garantiza que el desarrollo de las diferentes actividades no se vea afectadas negativamente e impacten los objetivos de la empresa.

De acuerdo al planteamiento anterior podríamos preguntarnos ¿Está implementado el SG-SST en MUNDILLANTAS de acuerdo a la normatividad vigente cumpliendo con los estándares mínimos para reducir accidentes laborales y con esto mejorar el ambiente laboral de los empleadores, para el fortalecimiento de la productividad organizacional, para el año 2019?

1.2. Antecedentes del problema

La empresa Mundillantas es gerenciada por el Ingeniero Ignacio Ramírez y cuenta con 9 empleados de los cuales 5 empleados trabajan en la parte administrativa y 4 en el área operativa. Mundillantas nació en el año 1996 por el Ing. Ignacio Ramírez, en un pequeño local en la ciudad de Sogamoso, con el paso del tiempo la empresa fue creciendo a nivel de infraestructura, posición en el mercado y económicamente; donde hoy en día es una de las empresas de comercialización de llantas más reconocidas a nivel departamental.

Más allá de lo económico, es necesario considerar a los colaboradores como el factor más importante para alcanzar el éxito en una empresa u organización es precisamente el capital humano el que tiene las habilidades y conocimientos necesarios para manejar el cambio continuo que marcan los ciclos y retos de la vida organizacional.

MUNDILLANTAS se ha esforzado en consolidar un Sistema de Gestión Integral, con el cual garantizar la calidad de todos los procesos que se desarrollan dentro de la empresa, Esto significa que los procesos que se manejan en MUNDILLANTAS y particularmente en el área de Gestión Humana, estén cuidadosamente diseñados para contribuir al desarrollo de todas sus operaciones de forma eficaz, eficiente y satisfactoria.

Sin embargo y a pesar de todos los esfuerzos aun MUNDILLANTAS cuenta con oportunidades de mejora en muchos de ellos, y debido a la observación que se ha venido haciendo a esta empresa se pudo detectar que muchos de los accidentes e incidentes que se presentan son por falta de capacitación en prevención de riesgos laborales ya que muchos de los empleados desconocen cómo evitar de manera efectiva estos riesgos.

En la organización de acuerdo a lo investigado se pudo determinar que de acuerdo a sus actividades y responsabilidades se está generando un nivel de estrés a causa de la medición de indicadores por resultados o metas, carga laboral excesiva, fatiga mental y falta de tiempo de descanso (pausas activas). Estos factores dan como resultado el estrés, baja satisfacción laboral, baja productividad y mala calidad de servicio. Todo esto puede desencadenar enfermedades laborales, accidentes o incidentes dentro de la empresa.

Por ellos se ha evidenciado la importancia de prevenir estas situaciones y planear las mejoras orientadas a preservar, conservar la salud de los trabajadores procurando el más alto grado de bienestar Físico, Mental y Social en las diferentes actividades.

Esto se puede lograr a través de:

- Capacitar a los trabajadores frente a los posibles riesgos de accidentalidad en sus puestos de trabajo
- Dar a conocer cómo evitar un accidente o incidente en el desarrollo de sus actividades laborales
- Fomentar el ejercicio físico de manera activa y necesaria
- Planificando reuniones para la socialización entre los empleados y sus líderes
- Realizando Integraciones recreativas
- Fomentando oportunidades de desarrollo personal

1.3 Justificación de la Investigación cualitativa

Debido a los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos los empleados de la empresa Mundillantas a raíz de las diferentes actividades que realizan dentro de la misma, se busca implementar el sistema de gestión, la matriz de responsabilidades que garantice el estado óptimo de salud e integridad, nace la necesidad de diseñar e implementar un sistema de gestión que vele por el cumplimiento de las políticas y normas que establece la ley para proteger los derechos a la seguridad de los trabajadores de la empresa Mundillantas..

Esta investigación es realizada porque es significativa conocer las estrategias de mejora en la implementación de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la empresa Mundillantas, surge la necesidad de diseñarla para así identificar las funciones que realiza cada empleado y los roles que tiene que cumplir para que la empresa sea eficiente.

Por medio de esta investigación la empresa Mundillantas se beneficiara ya que ayudara al desarrollo sostenible tanto de la empresa como del personal, es importante que una empresa tenga una política y un sistema de gestión para que esta logre consolidarse dentro del mercado, teniendo así competitividad y generando oportunidades de trabajo.

Con esta investigación los estudiantes alcanzaran nuevos conocimientos que ayudaran durante el proceso de formación y saber realizar un SG-SST.

Es relevante demostrar porque cada uno de los empleados de la empresa Mundillantas debe tener las condiciones y competencias necesarias en su día a día, para que todos hablen en el

mismo idioma con los clientes, estas competencias y habilidades permiten obtener una negociación y obtener los resultados esperados por la gerencia y sus fondeadores al cierre de cada mes.

Reconocer al trabajador como un ser humano que con un trato justo pueda demostrar mayor rendimiento para Mundillantas, así como sentido de pertenencia. Este nuevo accionar de los administradores y empresarios ha logrado que se entienda la necesidad de proveer lo que el trabajador requiere y que a través de su actitud, conocimiento y acciones influya en sus compañeros creando de un buen ambiente laboral.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1. Revisión de la literatura

En la actualidad para las organizaciones un factor importante es el bienestar, la productividad y competitividad de los recursos humanos, en el cual no se debe tener dudas de invertir en el personal de la empresa en los procesos de formación y desarrollo, para mejorar y fortalecer sus actitudes, conocimientos y habilidades, beneficiando a la empresa en general; por ello “una organización adquiere una ventaja competitiva transcendental cuando dedica parte de sus actividades, recursos y tiempo a la formación y gestión eficiente de su talento humano.

Hoy en día estos planes de formación han ido en constante cambio y evolución a través del tiempo permitiendo aumentar y adecuar el conocimiento junto con las habilidades técnicas a los empleados permitiendo así ayudar a su crecimiento tanto personal como profesional, por el cual un factor a considerar que ayuda y está relacionado con los procesos de formación y desarrollo es la capacitación porque es considerada un conjunto de acciones, de preparación continuas y planificadas, concebido como una inversión que desarrollan las organizaciones dirigidas a mejorar las competencias y calificaciones de los trabajadores, para cumplir con calidad las funciones del cargo adquirido, el cambio y/o actualización de la empresa permite seguridad laboral, tranquilidad, espacios de esparcimiento, charlas, etc., generando responsabilidad, comunicación, participación activa, asistencia, favorece la comunicación formal e informal, solidaridad laboral, trabajo de equipo para los trabajadores de la empresa Mundillantas.

Según el Ministerio del Trabajo comprometido con las políticas de protección de los trabajadores colombianos y en desarrollo de las normas y convenios internacionales, estableció el Sistema

de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe ser implementado por todos los empleadores y consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.

El sistema de gestión aplica a todos los empleadores públicos y privados, los trabajadores dependientes e independientes, los trabajadores cooperados, los trabajadores en misión, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales, las agremiaciones u asociaciones que afilian trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral; las administradoras de riesgos laborales; la Policía Nacional en lo que corresponde a su personal no uniformado y al personal civil de las Fuerzas Militares.

Tiene como objetivo según el decreto Decreto 1072 de 2015 definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.

También el ministerio como objetivo general Facilitar el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de los empleadores y contratantes, asegurando el cumplimiento de las normas mínimas establecidas por el Sistema General de Riesgos Laborales para la protección de la integridad del personal que realiza el trabajo, labor o actividad, con la identificación de prácticas, procesos, situaciones peligrosas y de acciones de intervención en los riesgos propios de la actividad económica.

Las ventajas de la aplicación del SG-SST es la mejora del ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo en Colombia y el aumento de la productividad. Además, velar por el cumplimiento efectivo de las normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento por parte de las empresas y contratantes en materia de riesgos laborales.

Más de 656 mil Mipymes y sector agropecuario se beneficiarán con nuevas exigencias del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Con el objetivo de plantear normas que ofrezcan la posibilidad de adaptarse a la necesidad y condición particular de cada empleador, y asimismo, garantizar el cumplimiento de los niveles mínimos de seguridad y salud de los trabajadores los colombianos, el presidente de la República, Iván Duque Márquez y la ministra del Trabajo, Alicia Arango Olmos, socializaron los ajustes que se hicieron a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

3.1 Análisis de la implementación del SG-SST en la empresa.

3.1.1 Información Básica de la Empresa

MUNDILLANTAS	
Razón social	Mundillantas
Fecha de constitución	20 de junio de 1995
NIT	9.525.359-5
Dirección	Carrera 20#10-08
Teléfono	7751197
Correo electrónico	<u>mundillantas@outlook.com</u>
Municipio	Sogamoso
Departamento	Boyacá

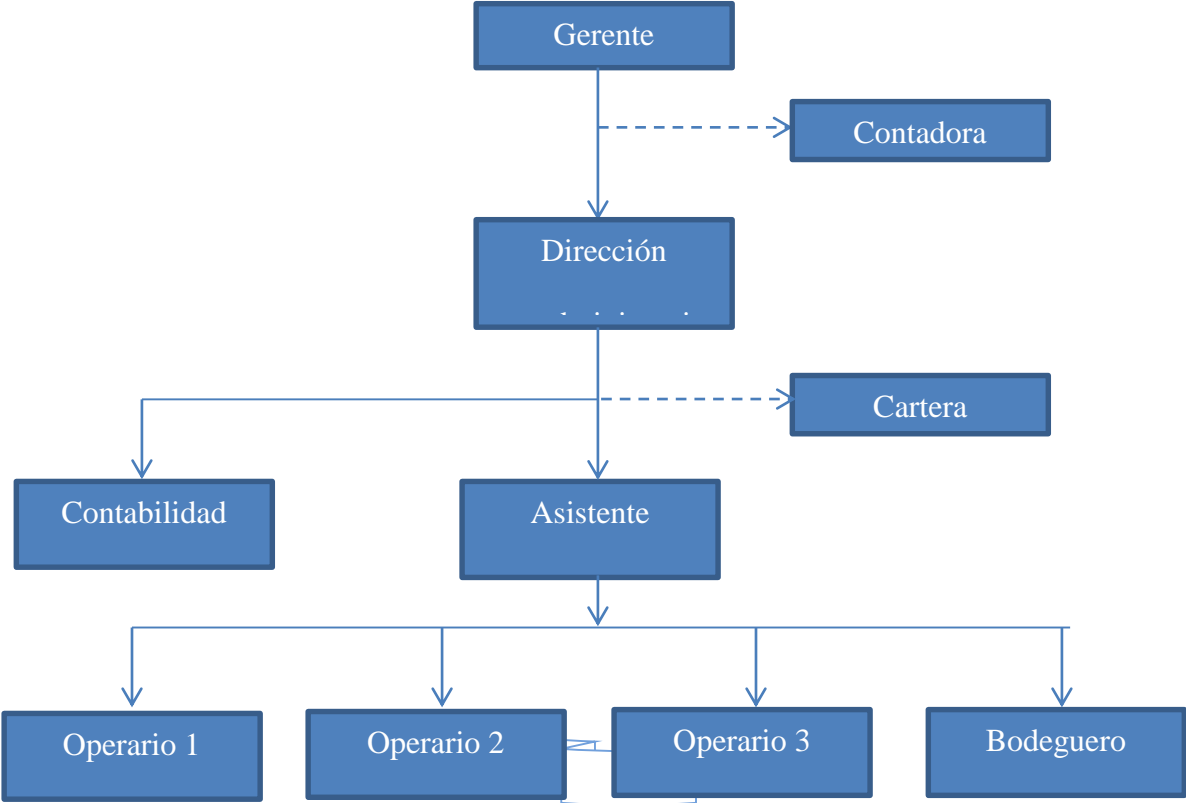
País	Colombia
Representante Legal	Silvano Ignacio Ramírez González
ARL	Positiva
Objeto	
Clase de riesgo	II y III
Responsable	
Número de trabajadores	6

La división de trabajo está dada en dos áreas: administrativa y operativa.

Área administrativa: Gerente, división administrativa, asistente administrativa y contabilidad

Área operativa: 3 operarios y 1 bodeguero.

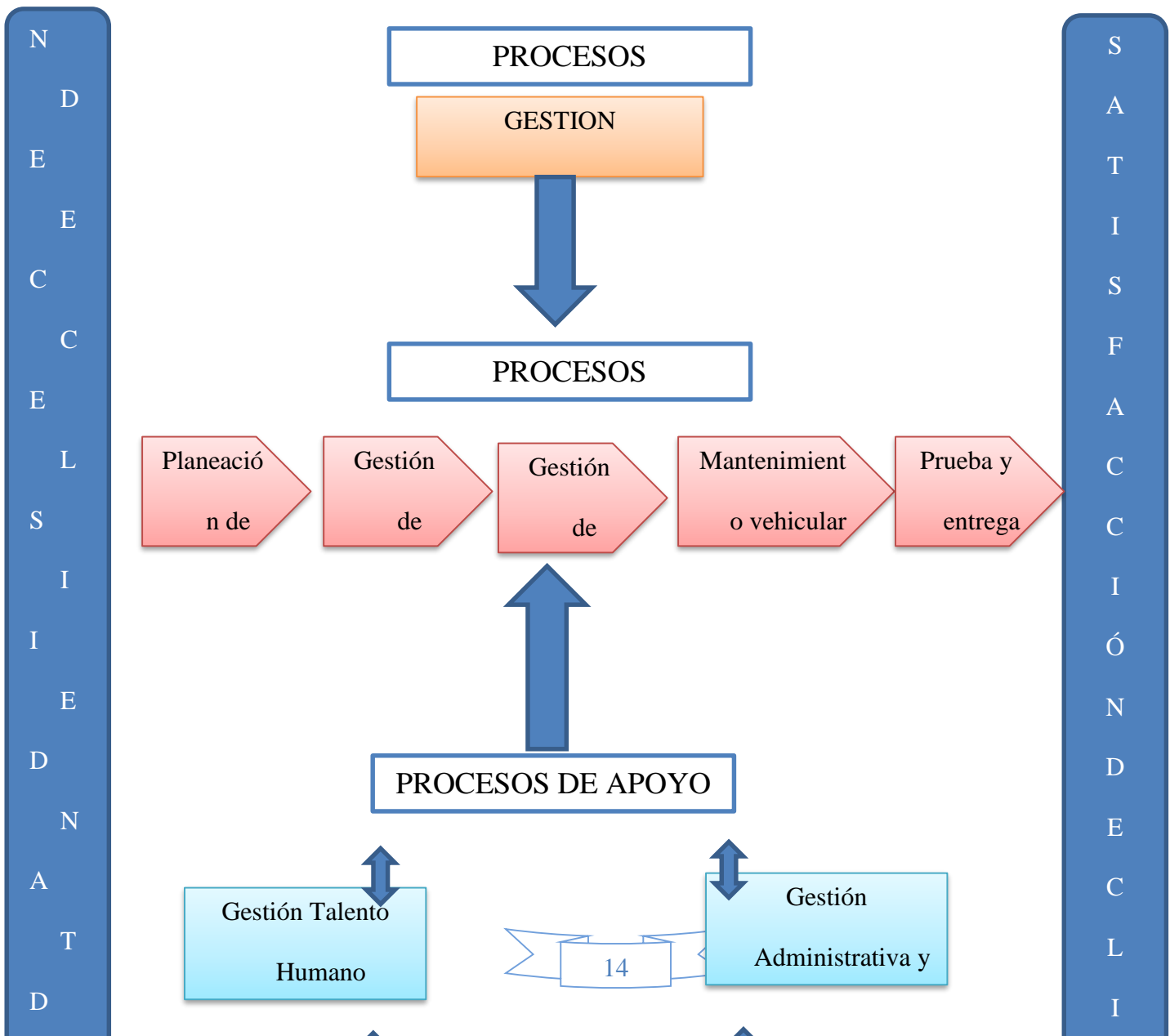
3.1.2 Estructura Organizacional



TURNOS DE TRABAJO- HORARIOS

DIAS DE LA SEMANA	MAÑANA	TARDE
Lunes-viernes	8:15am – 12:30pm	2:15pm- 6:00 pm
Sábado	Jornada continua 8:15 am a 4:30pm	

3.1.3 Mapa de procesos



3.1.4 RESPONSABILIDADES FRENTE AL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1.4.1 Recursos:

La alta dirección debe asumir la máxima responsabilidad por la Seguridad y la SST, por lo tanto, debe asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios y los asignados por la ley colombiana para su adecuado funcionamiento.

Los recursos humanos que garantizan el cumplimiento estricto de la planeación, ejecución y evaluación del proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo, se encuentran enmarcados dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de la siguiente manera:

- Recursos humanos
- Recursos Físicos
- Recursos tecnológicos
- Recursos financieros

Humanos: El Sistema de Gestión en SST tiene asignado personal para su planeación, ejecución, evaluación y seguimiento.

Financieros: Se hace referencia al presupuesto financiero aprobado para la gestión de S&SO.

Técnicos: Se especifica la manera como se van a desarrollar las actividades de SST de la empresa.

Locativos: Se refiere al área o espacio físico en donde funciona el área de SST de la empresa.

Físicos y tecnológicos: Son los medios propios o contratados que se deben utilizar en el programa para el desarrollo de sus acciones, como instalaciones locativas, muebles, equipos para monitoreo biológico y ambiental, ayudas audiovisuales y otras.

3.1.5 Programa de Higiene y Seguridad Industrial

En el reglamento de higiene y seguridad industrial se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa, así como de los trabajadores. También en el reglamento se establecen claramente los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. Entre los riesgos que se establecen en el reglamento se observa claramente que acciones tomar y cómo responder a los diferentes factores de riesgos como pueden ser físicos, biológicos, ergonómicos, químicos, mecánicos, psicosociales, locativos, eléctricos, naturales, de incendio o de explosión. En todos los casos los funcionarios de la empresa deben tener un conocimiento de las situaciones de peligro establecidas en el reglamento, como cumplirlas y a quién dirigirse en caso de siniestros o eventualidades que puedan ocurrir en la jornada laboral. Siempre que se produce un nuevo ingreso en la empresa se debe realizar una inducción para mostrarle al nuevo funcionario las políticas de seguridad de la empresa y el reglamento es parte esencial de las mismas.

En los detalles de riesgos del reglamento de higiene y seguridad, los empleados deben conocer en detalle todas las situaciones. Si bien todas las situaciones riesgosas exigen una intervención activa de la empresa, hay riesgos que hacen que la actuación no debe limitarse a capacitaciones o manuales instructivos.

La participación de la empresa debe ser muy activa en la supervisión del cumplimiento de las normas de seguridad para mejorar el cuidado de la salud del trabajador. Debido a que hay riesgos en los cuales la empresa debe desarrollar programas de motivación y estrategias comunicativas para detectar rápidamente falencias o riesgos como exceso de responsabilidades, trabajo bajo presión, monotonía y rutina, problemas familiares, problemas laborales, movimientos repetitivos y turnos de trabajo.

El reglamento de Seguridad e Higiene y las leyes nacionales dan a los trabajadores el derecho a un ambiente de trabajo seguro. Dentro de los derechos que tienen están los siguientes:

- Recibir capacitación e información sobre los peligros en el lugar de trabajo, las normas del Reglamento de seguridad e higiene y los derechos de los trabajadores.

- Solicitar a la empresa que elimine los riesgos o infracciones a las normas.
- Participar en las inspecciones en tu lugar de trabajo y conocer los resultados.
- Los empleadores deben mantener un lugar de trabajo seguro para los trabajadores. Y dentro de sus deberes están los siguientes:
 - Obedecer las normas y reglamentos de Seguridad e Higiene.
 - Publicar el Reglamento en un lugar visible para los trabajadores, para que de esta forma ellos sepan los derechos, deberes y las sanciones a las cuales está en caso de incumplimiento.
 - Asegurarse de que los trabajadores tengan y utilicen equipos de seguridad y herramientas que estén en buenas condiciones.
 - Utilizar la señalización adecuada de acuerdo a las normas de prevención, y protección para advertir a los trabajadores sobre áreas de trabajo peligrosas.
 - Proporcionar exámenes médicos (ingreso, periódicos y de retiro) y capacitación a los trabajadores cuando así se requiera.
- Para evitar accidentes innecesarios los empleados tienen unos deberes, que son:
 - Seguir las reglas de seguridad, usar los equipos de protección personal así como cuidar los equipos con los que trabaja.
 - Informar de cualquier situación peligrosa al empleador.

Informar de inmediato al jefe si sufrió un accidente o si está expuesto a algún riesgo.

3.1.6 PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

El plan tendrá cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos los visitantes, proveedores, contratistas y subcontratistas.

Para ello debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que considere como mínimo, los siguientes aspectos:

- Identificar sistemáticamente de todas las amenazas, que puedan afectar a la empresa;
- Identificar los recursos disponibles en la empresa, para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias;
- Evaluar la vulnerabilidad de la empresa frente a estas amenazas

- Priorizar las amenazas
- Asignar los recursos necesarios para diseñar e implementar los programas, procedimientos o acciones necesarias, para prevenir y controlar las amenazas prioritarias o minimizar el impacto de las no prioritarias
- Implementar las acciones factibles, para reducir la vulnerabilidad de la empresa frente a estas amenazas
- Informar, capacitar y entrenar periódicamente a todos los trabajadores incluidos los simulacros, para que estén en la mejor capacidad posible de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial
- Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada integral para la prevención y atención de emergencias (incipiente o estructural), acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la organización e implementación de un servicio oportuno y eficiente de primeros auxilios. Todos los trabajadores deben estar en capacidad de sepan actuar antes, durante y después de las emergencias que se puedan derivar de las amenazas identificadas en la empresa.
- Inspeccionar periódicamente, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias, así como los sistemas de señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento
- Desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la empresa y articulándose con los planes que para el mismo propósito, puedan existir en estas zonas.

3.1.7 CONTRATACIÓN

El empleador contratante, debe adoptar y mantener las disposiciones necesarias, con el fin de que se garanticen las normas de SST de su empresa, o cuando menos normas equivalentes, aplicadas a los proveedores, a los contratistas y a los trabajadores de este último, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato en la empresa.

Para este propósito, el empleador contratante debe considerar como mínimo, los siguientes aspectos en materia de SST:

Incluir los aspectos de SST, en la evaluación y selección de proveedores y contratistas.

Establecer antes de iniciar el trabajo, canales de comunicación para la gestión de SST con los proveedores y los contratistas.

Verificar antes del inicio del trabajo y periódicamente, el cumplimiento de la obligación de afiliación a la seguridad social integral, considerando la rotación del personal por parte de los proveedores y contratistas.

Informar a los proveedores y contratistas al igual que a los trabajadores de este último, previo al inicio del contrato, los peligros y riesgos generales y específicos de su zona de trabajo incluidas las actividades o tareas de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias, así como la forma de controlarlos y las medidas de prevención y atención de emergencias. En este propósito, se debe revisar periódicamente la rotación de personal y asegurar que, dentro del alcance de este literal, el nuevo personal reciba la misma información.

Instruir a los proveedores y contratistas, sobre el deber de informar al empleador contratante acerca de los presuntos accidentes y enfermedades laborales ocurridos en el ejercicio del objeto contractual, para que el contratante ejerza las acciones de prevención y control que estén bajo su responsabilidad.

Verificar la aptitud y la competencia del contratista y sus trabajadores o subcontratistas, especialmente para el desarrollo de actividades consideradas como de alto riesgo.

Verificar periódicamente y durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato en la empresa, el cumplimiento de la normatividad en SST por parte de los proveedores, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas.

3.2. Implementación de la Evaluación inicial del sistema SG-SST

En el siguiente hipervínculo se evidencia mediante una matriz la Implementación de la Evaluación inicial del sistema SG-SST mediante el ciclo de mejora continua PHVA

[**MATRIZ PHVA DEL SG-SST ALMACEN MUNDILLANTAS**](#)

3.3 Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST

En el siguiente hipervínculo se evidencia la Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST.

[CALIFICACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST](#)

CALIFICACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST										
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN										
Nombre de la Entidad: MUNDILLANTAS						Número de trabajadores directos: 9				
NIT de la Entidad: 9.525.359-5						Número de trabajadores directos: 9				
Realizada por: Comité evaluador UNAD						Fecha de realización: 30/04/2019				
CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
		JUSTIFICACION	NO JUSTIFICACION							
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0,5				4
			1.1.2. Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5				
			1.1.3. Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5				0,5		
			1.1.4. Afiliación al Sistema	0,5		0,5				

		General de Riesgos Laborales						
		1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5		0,5			
		1.1.6 Conformación COPASST / Vigía	0,5		0,5			
		1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	0,5		0,5			
		1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		0,5			
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6	2			
		1.2.2 Capacitación, Inducción y Re inducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2		2			
		1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)	2		2			
							6	

GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	1	15			1		13
	Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1		1				
	Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1		1				
	Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		2				
	Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2				2		
	Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1				1		

Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2				0
Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1			
Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1			
Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2			2	
Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el	1			1	

II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	Trabajo SG-SST								
			3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional	1	9	1					8
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		1					
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		1					
			3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: pre ingreso, periódicos	1		1					
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1					0		
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		1					
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		1					
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1					

		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		1				
Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)		3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5			2		5
		3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2		2				
		3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1				1		
Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)		3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	6			1		6
		3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1				1		

		3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1				1	
		3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1				1	
		3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1				1	
		3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1				1	
GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4	15	4			
		4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		4			
		4.1.3 Identificación y	3		3			
								11

		priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)							
		4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4					0	
Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)		4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2,5	15	2,5				12,5
		4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	2,5		2,5				
		4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5					0	
		4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	2,5				2,5		
		4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		2,5				
		4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con	2,5		2,5				

	GESTION DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	contratistas y subcontratistas							
			5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10	5				10
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5				5		
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	1,25	5	1,25				5
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		1,25				
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25				1,25		
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25				1,25		
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el	2,5	10				0	7,5

		Trabajo SG-SST						
		7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2,5			2,5		
		7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5			2,5		
		7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	2,5	2,5				
	TOTALES			100				88
Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).								
Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)								
El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)								

Teniendo En Cuenta La Autoevaluación Del Sistema De Estándares Mininos Mundillantas Obtuvo Un Porcentaje Del 88% El Cual Es Una Valoración Aceptable frente a un 12% que se mitigara con acciones de mejora .

Se realiza la evaluación en la matriz de estándares mínimos SG-SST de la resolución 0312 del 2019, la cual exige que la empresa Mundillantas cumpla con los 7 estándares mínimos definidos para empresas de 10 o menos trabajadores:

TABLA DE FALENCIAS IDENTIFICADAS Y ACCIONES DE MEJORA

Hallazgos	Plan de mejora.	Cronograma de ejecución.
No hay procedimientos, instructivos ni fichas y protocolos.	Documentar los procedimientos SG-SST. Ejemplo Plan de formación profesigramas y fichas técnicas de los productos que utiliza la empresa.	4 semanas.
No define acciones de promoción y prevención con base a SG SST.	Elaborar programas y actividades de capacitación en promoción y prevención de los peligros y riesgos a lo que están expuestos los trabajadores.	1 semana.
No realización mediciones ambientales, químicas, físicas y biológicas.	Elaborar un cronograma para ejecutar las mediciones de los factores ambientales que puedan afectar al trabajador física y mentalmente.	3 semanas
No se realizan custodia de historia clínicas	Elaborar un protocolo que defina los parámetros de modo, frecuencia y lugar para el archivo de las historias clínicas.	1 semana
Matrix legal	Elaborar la matriz de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable a SST.	3 semanas

3.4. Descripción de la transición de la empresa al SG-SST- Decreto 052 del 12 de enero de 2017.

3.4.1 Evaluación Inicial

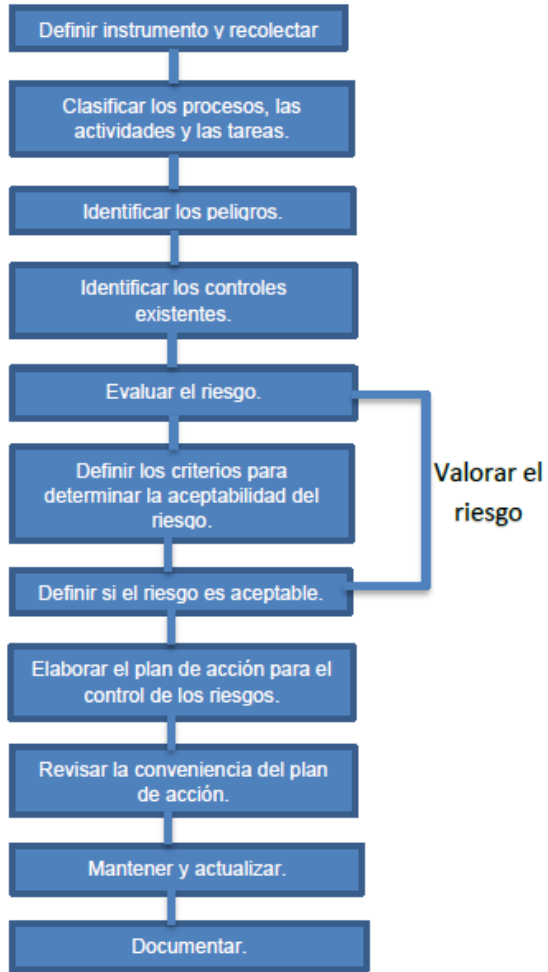
Para la evaluación inicial, se realizó una evaluación de las condiciones actuales en que se encuentra MUNDILLANTAS en cuanto a seguridad y salud en el trabajo. Se realizaron encuestas, y se hizo evaluación por observación directa para determinar el cumplimiento de los estándares mínimos requeridos según la normatividad vigente para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

3.4.1.1 Identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos

Es el proceso por el cual se determina la probabilidad de que ocurran eventos específicos y la magnitud de sus consecuencias, mediante el uso sistemático de la información disponible.

3.4.1.2 Identificación de riesgos

Se realiza la matriz de riesgos con el fin de identificar los peligros y valorar los riesgos, entender los peligros que se pueden generar en el desarrollo de las actividades de la organización.



3.4.1.3 Medidas e intervención

PELIGRO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Contacto con material particulado	Utilizar debidamente los EPP
	Mantener buena ventilación en las instalaciones
Fatiga auditiva	Utilizar debidamente los EPP
	Señalización de maquina
	Mantenimiento de continua de las maquinas
Deslumbramiento por luz natural.	Mejorar calidad e la iluminación
	Controlar resplandores y reflejos
	Persianas para control de luz solar
Instalaciones eléctricas y/o cables deteriorados	Mantenimiento preventivo de instalaciones eléctricas
	Prohibir realizar conexiones provisionales
Manipulación de sustancias peligrosas	Uso de EPP
	Cumplir las indicaciones de hojas de seguridad de productos
	Químicos (Aceite para motores Otto y Diesel, pegamentos).
	Almacenamiento seguro, químicos etiquetados y rotulados.
Golpes y heridas	Áreas de uso y almacenamiento demarcadas y señalizadas.
	No meter las manos cuando la maquina se encuentra en movimiento.
	Aislamiento de las partes de la maquina hasta donde sea

	posible sin afectar su funcionamiento.
Postura de pie/sentado prolongada, movimientos repetitivos	Fomentar el autocuidado
	Diseño ergonómico del puesto de trabajo
	Mantener un estilo de vida saludable
	Pausas activas
Inhalación y contacto de partículas y gases en los ojos	Uso de EPP

3.4.2 Plan de Mejoramiento a la Evaluación Inicial

3.4.2.1 Medicina preventiva

La medicina preventiva se trata de la prevención y control de las enfermedades laborales frente a los factores de riesgo. De acuerdo a los exámenes médicos se busca adecuar programas y planes que permitan que el trabajador mejore sus condiciones de salud, tanto físicas como mentales.

3.4.2.2 Programa de estilos de vida saludable

Es importante definir un programa de estilos de vida saludable en el cual se plantean diferentes actividades a desarrollar a través del año para mejorar los hábitos de vida de los trabajadores y a su vez su desempeño personal y laboral.

Actualmente tener hábitos que fomenten una vida saludable es fundamental para el bienestar propio, debido a que ayudan a tener un equilibrio biológico y su relación con su ambiente social y laboral.

Impulsar un plan de acción entre trabajadores y directivos de la empresa que fomente un estilo de vida saludable, que promocióne la salud y prevenga las enfermedades, teniendo en cuenta que

la mayor parte del día se encuentran en el lugar de trabajo, por tanto se buscan medidas que permitan evitar el sedentarismo y costumbres que afecten la salud de los trabajadores.

Seguridad y Salud en el Trabajo es una disciplina que trata de la prevención de lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, esta tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el mismo; esto conlleva a la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en el desarrollo de sus actividades.

De lo anterior se evidencia la importancia que tiene el diseño e implementación del programa de estilos de vida y trabajo saludable.

3.4.2.3 Recursos disponibles

Botiquín

El botiquín debe contener mínimo los siguientes elementos

- Un manual de primeros auxilios
- Gasa estéril
- Esparadrapo (cinta adhesiva)
- Vendas adhesivas de distintos tamaños
- Vendas elásticas
- Toallitas antisépticas
- Jabón
- Crema antibiótica (pomada de antibiótico triple)
- Solución antiséptica (como peróxido de hidrógeno)
- Crema de hidrocortisona (al 1%)
- Pinzas
- Tijeras afiladas
- Alcohol antiséptico
- Termómetro
- Guantes de plástico (por lo menos 2 pares)
- Linterna con pilas de repuesto
- Lista de teléfonos de emergencia
- Suero fisiológico

- Tapabocas
- Tablillas de diferente tamaño

Camilla

Se cuenta con una camilla ubicada cerca a la puerta de acceso principal, el lugar es adecuado debido a que es un área despejada y amplia.

3.4.3 Ejecución del SG-SST

3.4.3.1 Procedimiento para personal en general

Antes

- Todos los empleados deben tener conocimiento sobre el plan de emergencias
- Hacer brigadas de concientización para prevenir emergencias y autocuidado.
- Identificar a los miembros de la brigada e informar cualquier novedad que atente contra la seguridad de los demás trabajadores.
- Dar conocimiento de la ubicación de los puntos de encuentro en caso de emergencia.
- Dar conocimiento de la ubicación de botiquines, extintores, camillas y demás equipos utilizados en emergencias.

Durante

- Mantener la calma.
- Al escuchar la orden de salir evite el pánico.
- Siga las instrucciones de la brigada.
- Una vez evacuado no debe volver a ingresar por ningún motivo.

Después

- Siga las instrucciones de la brigada.
- En caso de estar herido conserve la calma.
- Verificar la funcionalidad de su lugar de trabajo.
- Informar cualquier anomalía o novedad presentada al jefe encargado.

3.4.3.2 Señalización para las instalaciones de MUNDILLANTAS

Mundillantas cuenta con los siguientes planos de sus instalaciones publicados en áreas visibles (parte administrativa y del área de operación).

- 1) Planos de distribución en las instalaciones de la empresa.
- 2) Planos de la ruta de evacuación de la empresa.
- 3) Plano de señalización de equipos y elementos de seguridad en la empresa.
- 4) Plano de ruta de salida de residuos sólidos, no peligrosos y orgánicos de Mundillantas.

3.4.3.3 Plan anual de trabajo

En el plan anual se asigna un tiempo determinado para la realización de un objetivo a seguir mediante un indicador el cual permite tener de forma cuantificable.

ITEM	Actividades programadas	Objetivo Especifico	Meta	Indicador	Calculo Indicador
Gestión en salud para los trabajadores	* Elaborar estadísticas de ausentismo laboral	Cerciorar la participación de los trabajadores para el total desarrollo	* Reducción del 50% de ausentismo o laboral	* Días perdidos por ausentismo o laboral.	* # de * Días perdidos por enfermedad general / días laborados por periodo.

	<p>*Hacer encuestas sobre condiciones de salud y motivación en el trabajo.</p> <p>* Determinar epidemiológico de la población trabajadora</p> <p>* Realización de exámenes médicos.</p>	<p>de las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)</p>	<p>* Análisis y seguimiento o a enfermedades más frecuentes.</p> <p>* Realizar exámenes médicos ocupacionales al 100% a los trabajadores</p>	<p>* Enfermos por patologías de origen común</p> <p>% de exámenes médicos realizados</p>	<p>* # de Días perdidos por otras causas / días laborados por periodo.</p> <p>* #Exámenes médicos ocupacionales realizados / # exámenes médicos ocupacionales predeterminados.</p>
	<p>Implementación del programa vida saludable</p>		<p>*Realizar el 80% de las actividades del programa de vida saludable durante</p>	<p>% de cumplimiento del programa de vida saludable</p>	<p># de actividades ejecutadas del programa de estilos de vida saludable / # de actividades programadas en el periodo</p>

			cada trimestre		del programa de estilos de vida saludable*10 0
--	--	--	----------------	--	---

3.4.4 Seguimiento y Plan de Mejora

3.4.4.1 Procedimiento de acciones correctivas preventivas y de mejora

El objetivo principal del procedimiento de acciones correctivas preventivas y de mejora es definir los criterios para la gestión de acciones correctivas, preventivas y de mejora de tal forma que se identifiquen, analicen y eliminen las causas de las situaciones reales o potenciales no deseadas en materia de seguridad y salud, y se establezcan las actividades necesarias para prevenir que éstas ocurran o que vuelvan a ocurrir, así mismo, definir criterios para la gestión de oportunidades de mejora de los procesos, productos o servicios de la empresa MUNDILLANTAS.

Este procedimiento inicia con la identificación de la oportunidad de mejora o situación real o potencial no deseada y termina con la verificación de la eficacia del plan de actividades correspondiente, aplica a todos los procesos, servicios y elementos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

METODOLOGÍA

1. Analizar la fuente que puede generar la acción correctiva, preventiva y/o Mejora.
2. Identificar y registrar la No conformidad real, potencial u oportunidad de mejora.
3. Análisis de las Causas: Analizar las causas que están originando la No conformidad real, potencial y registrarla.
4. Definir y aprobar un plan de acción: Que garantice la eliminación de la causa de la No conformidad real o potencial, identificando el responsable y el plazo establecido para ejecutar cada tarea.
5. Identificar los peligros, asociados al plan de acción.
6. Realizar seguimiento del plan de acción: A las actividades se les debe realizar seguimiento para verificar su ejecución, resultado y evaluación para cada una de las acciones ejecutadas.
7. Establecer el cierre del plan de acción.

8. Genera estadístico de las Acciones Preventivas/ Correctivas y de mejora como insumo para la Revisión por la alta Dirección.

3.4.4.2 investigaciones y accidentes de trabajo

Por medio de la investigación se puede determinar el origen y las causas de los accidentes laborales; logrando identificar su causalidad e intervenir en el mejoramiento de cada de los procesos productivos y / o administrativos para mitigar o eliminar su ocurrencia.

Procedimiento para investigar incidentes y accidentes de trabajo

Para investigar incidentes y accidentes de trabajo se recomienda usar la metodología de del árbol de causas, en cual comprende de un diagrama que refleja la reconstrucción de la secuencia de antecedentes de un incidente o accidente, indicando las posibles causas que pudieron ocasionar de forma lógica y la relación existente entre ellos. El árbol causal, refleja de manera gráfica los hechos y causas relacionadas con el accidente que se está investigando, facilita la detección de las causas ocultas, el análisis debe desarrollarse en torno al siguiente interrogante ¿qué tuvo que ocurrir para que este hecho se produjera?

3.4.5 Inspección Vigilancia y Control

3.4.5.1 Evaluación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

La evaluación consiste en medir el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para comparar los resultados obtenidos con criterios previamente establecidos, en un período definido, y analizar los factores que determinaron el logro total o parcial de las metas previstas. Esto se hace mediante el cumplimiento de las actividades establecidas en los Programas y en el Plan de Trabajo Anual.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS

4.1. Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y calificaciones del SG-SST.

Se requiere que los empleadores desarrollen un proceso por ciclos para la adecuación de la nueva norma, dicha adecuación trae consigo mejoras para la empresa, y en pro de la mejora continua con el objetivo de gestionar los peligros y los riesgos que puedan afectar a la seguridad y a la salud en el trabajo. Se debe tener en cuenta la importancia de la prevención de las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo a los que se encuentran expuestos los trabajadores. La guía de implementación brinda las herramientas para promover y proteger la salud de los empleados. La implantación del SG-SST debe ser liderada e implantada por el empleador. La guía se basa en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).

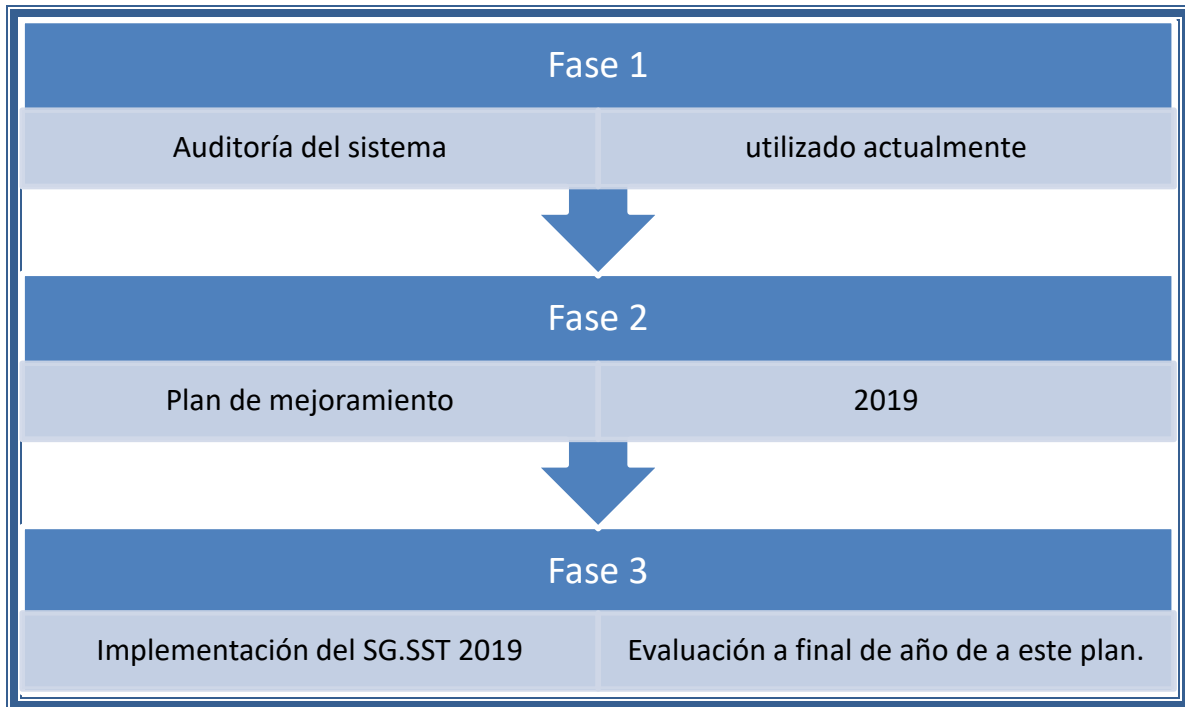
CICLO	CALIFICACION
PLANEAR	14
HACER	23,5
VERIFICAR	3,75
ACTUAR	10
TOTAL	51,25

Mundillantas en la Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST arrojó un resultado de 51.3% lo que según la tabla de valoración es Critico por lo cual se deben tener en cuenta las siguientes acciones a realizar:

Realizar y tener a disposición del ministerio de trabajo un plan de mejoramiento de inmediato

Enviar a la respectiva administradora de riesgos laborales a la que se encuentra afiliada Mundillantas, un reporte de avances en el término máximo de 3 meses después de realizada la autoevaluación de estándares mínimos

Seguimiento anual y plan de visita a Mundillantas por parte del ministerio del trabajo.



CAPÍTULO 5: PLAN DE MEJORA

5.1. Propuesta de mejora en la implementación del SG-SST en la empresa.

Una vez se implementa el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, es fundamental llevar paralelamente a la aplicación un seguimiento y evaluación, por medio de auditorías internas en las cuales se logre identificar que está garantizando el mejoramiento continuo por medio de acciones correctivas de las diversas falencias que tenga el sistema, como lo son la ausencia de documentos, la falta de ejecución de los cronogramas de capacitación y de trabajo, el desconocimiento del sistema por los empleados, etc.

De allí parten las siguientes actividades que se deben de llevar a cabo en el sistema de implementación como son: conceptos básicos en SST, primeros auxilios, Brigada de búsquedas y rescate, Aseguramiento y procedimiento para cargue y descargue, uso y mantenimiento de EPP, Normas establecidas para cada actividad, Análisis e investigación de accidentes, Investigación de accidentes laborales, políticas de la compañía, enfermedad laboral y su determinación.

De igual forma, el personal tiene la obligación de informar al profesional en SST, por medio del formato establecido que maneja la empresa llamado acción de mejora, sobre todas aquellas necesidades y propuestas que tiene para la debida ejecución de sus labores y que estas permitan un mayor cuidado de su seguridad y salud laboral.

Planeación:

A partir de las evaluaciones realizadas, se establece un plan de acción y cronograma de actividades; basándonos en el decreto 1072 de 2015, donde brinda los parámetros para la organización del Sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo SG-SST. Para este proceso se utilizamos la metodología del PHVA de la siguiente manera:

Empresa:

Se debe organizar la normatividad legal básica que se requiere en la Empresa iniciando con las políticas y reglamentos en seguridad y Salud en el trabajo, en esta se muestra la intención que tiene la compañía en temas de seguridad con los colaboradores y plan de mejoramiento continuo ante el Sistema de gestión.

De gran importancia es para la empresa, que todo el personal que labora en ella, esté enterado de la divulgación de los roles y responsabilidades de cada colaborador en temas de seguridad, la realización: convocatoria y elección de los comités como es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y el comité de Convivencia, compilación de la normatividad vigente, plasmada en una matriz legal y verificar cuales aplican en el negocio de la empresa MUNDILLANTAS.

Control y vigilancia:

Se determina cómo se van a controlar los documentos que exige el SG-SST, por medio de un procedimiento para realizar el seguimiento de todos los documentos que son movibles y de ayuda para los procesos internos y externos de la organización.

Para llevar gestión y resultados se debe montar unos indicadores al sistema, para esto es importante tener un diagnóstico inicial y de ahí sacar planes de acción y medir su eficacia y eficiencia, junto con la matriz de identificación de peligros, esta es la herramienta que nos permite identificar a qué riesgos está expuesta la Mundillantas., priorizando los niveles de exposición y consecuencias

De este proceso resultan las observaciones y acciones a realizar, teniendo ya evidenciado y ponderado los riesgos, se plantea el plan de trabajo donde se plasma por medio de un cronograma de actividades y un programa de capacitaciones a ejecutar según la exposición de riesgo - peligro.

La ejecución:

En esta etapa debemos colocar en práctica lo que se ha organizado y planificado, como:

- Actividades para impactar la accidentalidad y la incidencia de enfermedades laborales.

- Manejo de contratistas (inducción, reinducción, capacitaciones, temas normativos).
- Manejo en los elementos de protección personal (uso, almacenamiento y mantenimiento).
- Todos los temas relacionados con higiene industrial (medición de gases y ruido).
- Manejo del procedimiento de Gestión del cambio, cada vez que exista uno en proceso o infraestructura para identificar los riesgos, puesto que es una tarea no rutinaria.
- Temas relacionados con medicina preventiva (exámenes médicos, diagnóstico de condiciones de salud).
- Plan de emergencias (Brigada, Comité Operativo de Emergencias - COE, simulacros).
- Programa de inspecciones (botiquín, equipos de emergencias, locativo, eléctrico, químico y todo aquello que se necesite inspeccionar para la prevención y observación del riesgo).
- Manejo y ejecución del reporte de condiciones y comportamientos seguros (por medio de observaciones de comportamiento, reportes escritos, etc.).

Rendición de cuentas:

Consta de una auditoria interna y la revisión por la alta gerencia para verificar, analizar y mejorar todos los temas relacionados en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Al organizar el sistema de gestión, el siguiente paso corresponde a la implementación o puesta en marcha. El mejoramiento continuo se debe enfocar en los procesos que impacte la prevención en accidentes y enfermedades laborales. Es significativo entender la importancia de tener esta documentación actualizada, pues es la guía para la realización de actividades, es la evidencia de la gestión y el seguimiento constante que se le hace al sistema.

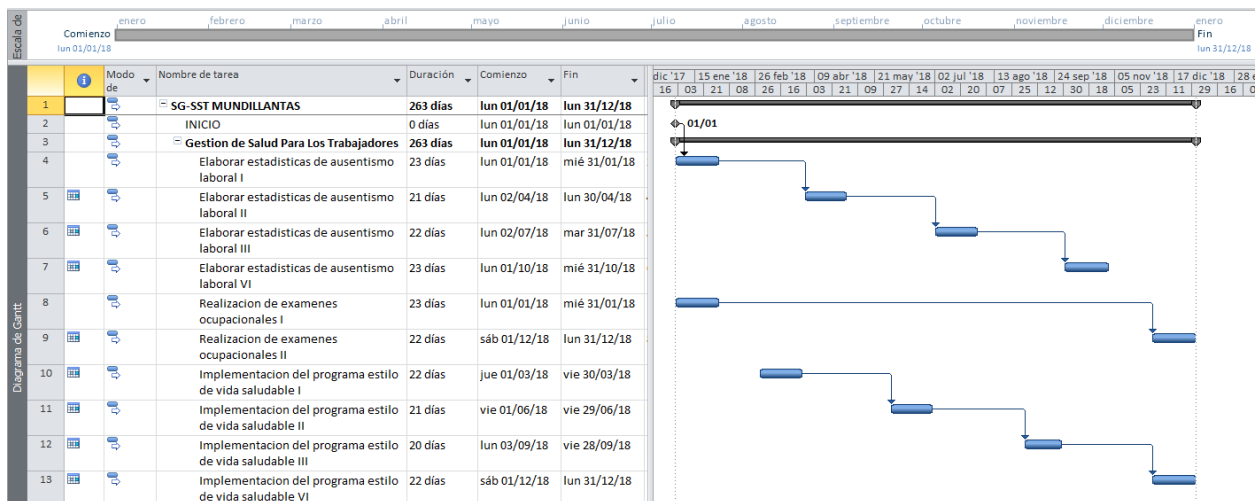
Priorizar las necesidades requeridas de acuerdo con los instrumentos, procedimientos, indicadores y demás mecanismos establecidos, y programar las de mayor impacto en el plan anual de adquisiciones y en el plan de capacitación, con el objeto de mejorar las condiciones y de medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleve a la promoción y mantenimiento del Bienestar físico, mental y social de los funcionarios en todas las ocupaciones, con el fin de complementar y cumplir con el 100% del cronograma de trabajo establecido.

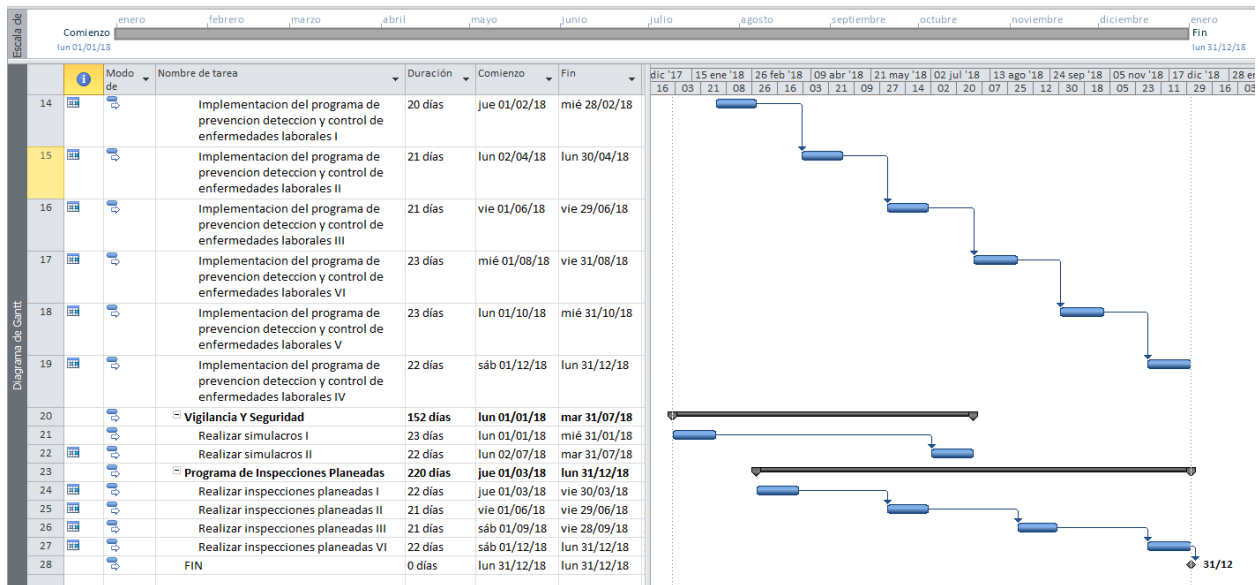
5.2. Cronograma de Actividades. Diagrama de Gantt con las acciones, área, responsables y recursos.

El siguiente hipervínculo muestra el desarrollo de del cronograma de actividades relacionado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del Almacén MUNDILLANTAS

[Cronograma de Actividades SG-SST MUNDILLANTAS](#)

Pantallazos.





RECOMENDACIONES

Revisar periódicamente el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para prevenir cada uno de los procesos o actividades y así reconocer de una manera sistemática las fuentes de peligros a que los que está expuesto el personal y a evaluar los riesgos asociados. Con esto, podemos determinar la necesidad de implementar medidas de control adecuadas y proporcionales para prevenir accidentes o daños a la salud.

Supervisar e inspeccionar la puesta en práctica de las medidas de SG-SST para obtener un “trabajo seguro” dentro de la empresa Mundillantás lo cual se orienta a la identificación de peligros y evaluación de riesgos con ello se busca un comportamiento seguro de nuestro personal y las condiciones adecuadas de trabajo para los empleados de la empresa

CONCLUSIONES

Se determinó una Propuesta de mejora en la implementación del SG-SST en la empresa Mundillantas para los actores que influyen interna y externamente en la organización, además se realizó Cronograma de Actividades, Diagrama de Gantt con las acciones, área, responsables y recursos.

Con el desarrollo de esta actividad logramos implementar una propuesta estratégica de mejora en la implementación de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en la empresa Mundillantas, donde todos participamos de manera activa dando a conocer las propuestas de cada uno para llegar a un consenso y elegir la que más se adapta y sea conveniente para la organización, de esta forma cada uno amplía los conocimientos que se han adquirido a lo largo del semestre y desarrollo de cada una de las actividades vistas en el Diplomado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Gómez, C. (2009). Salud laboral: una revisión a la luz de las nuevas condiciones del trabajo. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2460/lib/unadsp/detail.action?docID=3186437>
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia- Decreto 1477 del 5 de agosto de 2014, por el cual se decreta la tabla de enfermedades laborales. Recuperado de http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1477_del_5_de_agosto_de_2014.pdf/b526be63-28ee-8a0d-9014-8b5d7b299500
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia.(2017) Decreto 052, Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) Recuperado de <http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/normatividad/decretos/2017>
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia.(2017) Guía técnica de implementación del SG SST para Mipymes. Recuperado de: <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Guia+tecnica+de+implementacion+del+SG+SST+para+Mipymes.pdf/e1acb62b-8a54-0da7-0f24-8f7e6169c178>
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia. (2017) Resolución 1111 de 2017. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes. Recuperado de <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/647970/Resoluci%C3%B3n+1111-+est%C3%A1ndares+minimos-marzo+27.pdf>
- Gómez, C. (2009). Salud laboral: una revisión a la luz de las nuevas condiciones del trabajo. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2460/lib/unadsp/detail.action?docID=3186437>
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia (2018). Fondo de riesgos laborales. Recuperado de <http://fondoriesgoslaborales.gov.co/seccion/sg-sst.html>

Rocha, C. (2018). Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST

[Archivo de video]. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10596/22531>

Ministerio de Trabajo. (2018) Guía técnica de implementación del SG SST para Mipymes.

Recuperado de [http://www.mintrabajo.gov.co/prensa/publicaciones/-](http://www.mintrabajo.gov.co/prensa/publicaciones/-/asset_publisher/adfJk4kuWotx/content/guia-tecnica-de-implementacion-del-sg-sst-para-mipymes)

[/asset_publisher/adfJk4kuWotx/content/guia-tecnica-de-implementacion-del-sg-sst-para-mipymes](http://www.mintrabajo.gov.co/prensa/publicaciones/-/asset_publisher/adfJk4kuWotx/content/guia-tecnica-de-implementacion-del-sg-sst-para-mipymes)